

EL IRIS

Año VII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.725.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M. Quadrado, 40. Imprenta. Teléfono n.º 144.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

Ciudadela (Menorca) miércoles 8 de Enero de 1919

(DE COLABORACIÓN) RAPIDAS Las nacionalidades

La humanidad llegó, con el siglo XX, a la cumbre del progreso. Así se dijo y se repitió innumerables veces en periódicos y revistas, en conferencias y discursos. La ciencia humana, inquieta y atrevida, quiso escudriñar todo y fundar todos sus descubrimientos y adelantos sobre bases científicas. Los pueblos quisieron gobernarse, relacionarse, marchar racionalmente hacia la perfección.

A pesar de tanto estudio y de tanto progreso, vino la horrible guerra y destruyó en pocos meses, la obra levantada a costa de grandes sudores y de largos años de lucha. Los cálculos de nuestra pobre razón quedaron al descubierto y sin base sólida la complicada y aparatosa máquina social moderna.

El Jefe del Gobierno español, después de su viaje a París, manifestó la necesidad de marchar a compás de las demás naciones. En la capital de Francia, cerebro del mundo, se elabora hoy el porvenir de los pueblos, proyectándose un cambio radical para la vida social de los tiempos venideros, y si España no se incorpora al movimiento, éste nos arrollará.

Fue necesario, que la guerra realizara su obra destructora, para que la razón humana conociera sus errores y equivocadas tendencias, proponiéndose seguir nuevas orientaciones y buscar nuevas bases, sobre las cuales cimentar la paz internacional y la tranquilidad del mundo. En medio de la confusión en que vivimos, sobre las negras sombras que oscurecen el día de mañana, se nota y brilla con toda claridad un pensamiento, una tendencia, un deseo manifestado por muchos pueblos y que forma uno de los puntos señalados por Wilson, en sus famosas 14 proposiciones, para llegar a una paz duradera y estable.

Deben respetarse las nacionalidades, y dijo Wilson, y muchos pueblos conscientes de su personalidad y de su historia, quieren gobernarse por sí mismos, libres de las tutelas que la fuerza o la injusticia les señaló. De entre los escombros y ruinas causados por la guerra, ante el fracaso enorme sufrido por la ciencia política, por la diplomacia, que vino favoreciendo y fomentando la formación de grandes imperios y poderosos Estados, a cuya sombra quedaron poco menos que absorbidas las pequeñas nacionalidades, resurgirán rejuvenecidos viejas constituciones y antiguos pueblos.

Conviene fijarse en la significación del hecho histórico que presenciemos. El mundo evoluciona rápidamente y en su evolución no progresa sino que *regresa*, retrocede a los tiempos medievales.

Nos dice la Historia, que la Iglesia civilizó a los pueblos todos de Europa, y a medida que iba desarrollando su acción bienhechora, nacían y se formaban las naciones, en cuyo espíritu dejó huellas indelebles y en cuya constitución influyó poderosamente. En el centro y en todos los puntos del viejo continente florecieron, durante siglos, pequeños pueblos, diminutas nacionalidades, que vivían al calor del catolicismo y que debían a la Iglesia su existencia.

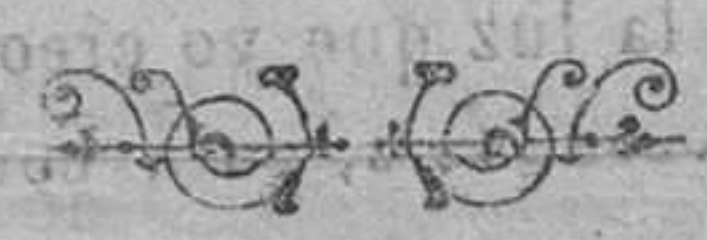
Mientras la doctrina católica pudo ejercer presión sobre el ánimo de los gobiernos y magnates subsistieron aquellas y fueron respetados sus fueros y sus leyes: mientras la voz del Papa resonó en los palacios de los reyes se sostuvieron y fueron autónomos aquellos pueblos. Vino la edad moderna y el imperio de la razón; de la ciencia, de la diplomacia fué el imperio de la fuerza bruta; olvidado el Romano Pontífice, representante legítimo del Derecho y de la Justicia, la ley del más fuerte dominó en el mundo y con su protección se formaron e intentaron consolidarse los colosales imperios y las poderosas naciones, para sucumbir las peque-

ñas nacionalidades y quedar burlada la voluntad de muchos pueblos.

Hoy, los hombres de Estado sinceros, que anhelan la paz, quieren hacer resurgir aquellas naciones, haciendo que los pueblos se gobiernen por sí mismos. La Iglesia católica, con su sabiduría sobrehumana, se anticipó muchos siglos a los sabios políticos de nuestros tiempos.

La esclarecida ciencia política de los gobernantes del siglo XIX ha sufrido el fracaso más grande que registra la Historia. Menos mal si cantan el *mea culpa* y retroceden a los caminos antiguos para hallar la paz que tanto anhelamos y necesitamos.

GENOS.



(Traducido del francés para EL IRIS)

La hija de Jaurés

El Cristo hecho pedazos

Dejando el automovil que estaba delante la puerta de su magnífico hotel, Jaurés subió rápidamente la espaciosa escalera; las magníficas alfombras, el pasamanos de hierro forjado, las pinturas y los cuadros formaban un conjunto donde la riqueza y el arte se unían con fortuna bastante rara para que nos sea permitida describirla. Atravesó el corredor, entró en su gabinete de trabajo y dejándose caer sobre un vasto sofá dió un suspiro de satisfacción. Un gesto triunfal se reflejaba en su mirada y en todo su ser.

¡Que jornada!—murmuró.—Jaurés había tenido semejante éxito; he hablado, tres horas sin desfallecer; mi palabra ha sido fiel intérprete de mi pensamiento. He combatido terriblemente las derechas y las izquierdas, y he hecho temblar a los ministros. Al hablar de desecristianizar a Francia parecía que las piedras iban a levantarse contra mí; tan profunda ha sido en

nuestro suelo la impresión de veinte siglos de fe. Pero, al fin, todo se ha hecho sin sacudidas, sin revueltas, en veinticinco años. Con firmeza y perseverancia hemos implantado todo nuestro programa. Ya no hay más estrellas en el cielo, como dijo Viviani; ni apetitos ruidosos disputándose una comida insuficiente. El Estado será el único maestro, el único idolo, y yo seré ciertamente su Jefe.

Las mujeres de nuestro siglo se hallan profundamente convencidas, he hecho desaparecer libros y emblemas religiosos; he cerrado las puertas de las iglesias he alejado a mis parientes de las ideas retrogradadas; he puesto al lado de mi hija Germana una profesora erudita tan anticlerical que ha destruido con habilidad aun los ligeros vestigios de su fe infantil; es una mujer completa. Señores Católicos; Instituciones clericales, os desafío a que no dais un modelo de educación como el que yo puedo presentaros fruto de la independencia y del libre pensamiento.»

Un ligero golpe se dejó oír, la puerta se abre y una hermosa joven entró, era Germana. Ella hizo rodar el boton de la electricidad y la luz hiriendo su rostro le dió una apariencia radiante; alta, delgada, flexible, de buen porte y embellecida por una cascada de encajes que daba una elegante distinción. Tomó una silla baja y se sentó junto al sofá de su padre.

—Esta sesión tan larga os habrá fatigado?—dijo ella.—Lo que siento mucho y quisiera que V. también lo sintiese para que no recibiera a nadie en toda la tarde. Así sería V. todo para mí.

De donde te viene este gusto al retiro; tu ya sabes que yo quiero atraer a todo el mundo en mi casa para que puedas escoger a tu gusto el compañero con quien compartirás los felices y malos días de tu vida.

—A mi gusto?—dijo ella con una dulce sonrisa—V. pues no será un padre tan cruel que me imponga un esposo a su gusto o com-

batiendo una determinación seria y motivada?

—Aun cuando quisiera ser un padre cruel, no podría serlo, dijo; tu eres mayor y libre en la elección. ¿Por ventura ya lo habrás elegido y este será el motivo de todo ese relato?

—Si papá,—dijo fraccamente.

—Tengo curiosidad de conocer el nombre del preferido, al cual tu has de sacrificar todos los demás.

Un pequeño escalofrío se apoderó del hombre de Estado. Después de un instante de silencio, ella dejó la silla: lo que Germana quería decir no podía pronunciarlo sino de rodillas; inclinada cerca de él, dijo con calma y sencillamente:

—«Querria consagrarme a Dios en la vida religiosa.»

Levantó la cabeza y de nuevo fijó su mirada profunda y dulce en su padre. Estaba pálido, tanto que Germana tuvo miedo y se levantó para pedir socorro; con un signo la llamó. Habitado en dominar sus emociones continuó venciendo la terrible angustia que se apoderaba de su corazón. Su voz sin embargo, temblaba como la de un niño cuando dijo:

—¿Desde cuando tienes este proyecto?

—Desde hace tres años.

—¿Quién te dió la idea?

—Nadie...

—Has hablado de esto con la Srta. Vertelot.

—Jamás... V. debía ser mi primer confidente.

—Pero habrá habido en tus conversaciones o en las de tus amigos hilo conductor que te ha llevado al abismo?

Germana no cambió el tono de su voz.

—No, dijo; hace cuatro años, me paseaba en el campo con la Srta. Vertelot, mi profesora. Encontramos en un camino desierto un calvario destrozado; la cruz estaba desnuda y el Cristo hecho pedazos sobre la hierba del camino... Me divertía recogiendo sus trozos y sobre la grada de piedra reconstruí el Cristo, como un niño que compone un juego de rompecabezas. Buscamos los pedazos que faltaban y pronto el Cristo todo rayado pero completo, fue colocado en el pie de la cruz de donde lo habían arrancado. Mientras contemplaba mi trabajo, la señorita que también se había asociado a mi tarea como mero pasatiempo, dió un fuerte puntapie y lanzó los fragmentos en todas direcciones. Yo no me atreví a protestar; mas desde aquel día he sentido germi-

nar en mi interior unos pensamientos que V. no me había comunicado y que nadie de los que me rodeaban había sembrado.

El padre guardaba silencio y ella continuó:

«Cuando la señorita me enseñaba que el mundo y sus maravillas eran el resultado de fuerzas inconcipientes, me bastaba respirar el perfume de una flor, seguir el vuelo de un pajarito, considerar un insecto, levantar los ojos al cielo y ver las estrellas para sentirme toda envuelta y perdida en una inteligencia y en un amor infinitos. A mis tímidas objeciones respondía la Srta. profesora con las decisiones de la ciencia... La ciencia, que me parece como una versión oscura de un escolar que traduce la obra de su maestro... Que de contrasentidos en esta versión sin cesar corregida por la marcha del tiempo...

Y cuando V. me ha dicho que la muerte era un sueño eterno he comprendido que mi cuerpo podía morir, pero que yo llevaba en mi interior una llama que seguirá siempre viviendo. Pensaba en V. con triteza y el «Cristo hecho pedazos» me consolaba; sentía en sus dolores una fuerza infinita; le pedía que me asociase a El para poder dar la luz que yo creo que es la única verdadera, para conseguir que V. le ame como yo le amo

porque quiero estar con El siempre.

Germana calló y besó tierna y respetuosamente la mano que su padre le abandonaba. Esta dulce caricia le hizo salir de su estupor. *El también estaba destrozado*; hizo señal a su hija que se retirase; tenía necesidad de estar solo.

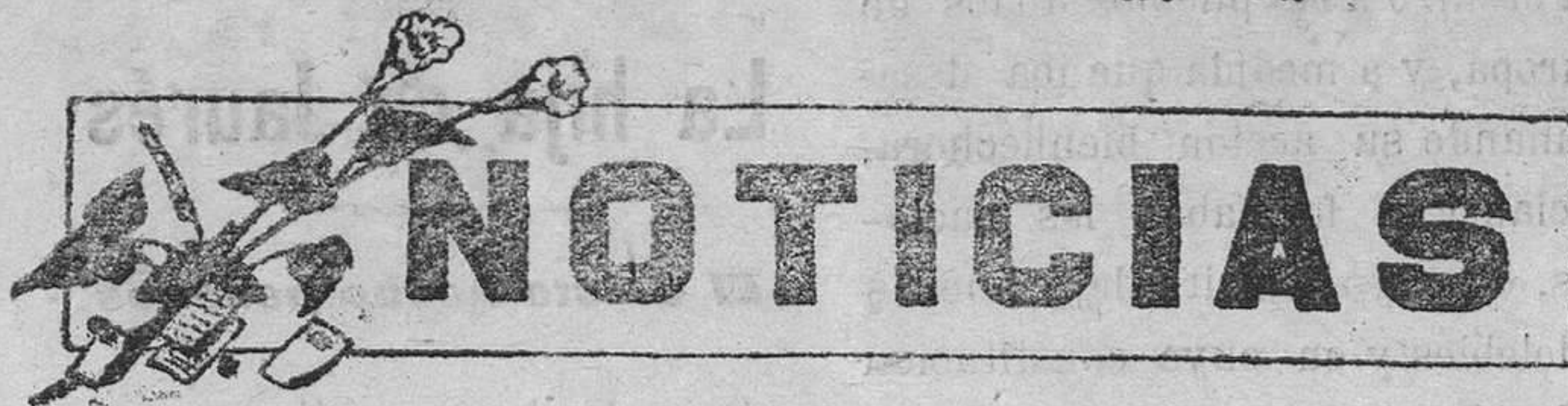
El orgullo había sido humillado profundamente... Un Cristo hecho pedazos... sacrilegio al que él había incitado y aplaudido se vengaba de este modo. De tantas ruinas acumuladas salía un cuadro nuevo...; se había equivocado. Des-cristianizar la Francia? No había podido descristianizar su hogar...

Como vanagloriarse de haber apagado las estrellas del cielo, cuando ellas tienen semejantes reflejos en una alma infantil.

A su orden todo emblema religioso había desaparecido a fin de que nada del exterior viniera a perturbar las ideas que el quería suprimir del cerebro de Germana; no obstante en el fondo del alma de la joven contra la voluntad de Jaurés la imagen de Dios se había revelado engrandeciéndose hasta el punto de absorber y destruir toda otra imagen.

Jaurés estuvo soñando toda la noche, levantado... A los primeros albos del nuevo día, lloro...

(De «El Boletín Salesiano»)



Juóves Eucarístico.

No se ha de poner tacha, ni nota, al uso de comulgar en los Sagrarios, fuera de la Misa; pues no solamente es legítimo con la autorización de la Iglesia; más es una condenación práctica de dos errores y heregias condenadas por la misma Iglesia: una consistente en enseñar que Cristo está presente en la Eucaristía solo mientras se consagra y consume; y otra que decía no ser legítima, pública y entera la Misa donde ningún fiel comulgase con el sacerdote.

Pero es bueno saber que el separar la comunión de la asistencia de la Misa no fué obra de algún decreto de la Iglesia, sino que habiéndose introducido entre los fieles el uso de comulgar fuera de la Misa, la Iglesia lo tolera y permite; pero manteniendo siempre su deseo y preferencia por la comunión dentro de la Misa.

Por lo tanto Marias de los Sagrarios, a comulgar mañana, dentro alguna de las Misas, que se celebrarán en la Iglesia de Santa Clara y tomar parte en la visita colectiva que se practicará en la misma iglesia al anochecer.

Reunión

Nos informan que ayer el Sr. Alcalde, Conde de Torre-Saura, convocó en su domicilio particular a los señores Concejales para notificarles la grata noticia de haber recibido de nuestros paisanos, residentes en la Isla de Cuba, 5.000 pesetas, para socorrer a las personas menesterosas de esta ciudad y que sufrieron los efectos de la terrible epidemia gripal, que tantos estragos causó entre nosotros.

Son dignos de todo elogio los caritativos y humanitarios sentimientos de aquellos ciudadanos que, hallándose lejos de su patria, se acuerdan de sus compatriotas para remediar sus necesidades y aliviar sus penas.

Que Dios recompense a los generosos donantes y les conceda muchas prosperidades.

Vapor.

El «Ciudadela» continua detenido en Fornells, en cuyo puerto se refugió ayer a causa del fuerte viento.

La correspondencia ha sido conducida por tierra.

Fallecimiento.

Por telégrafo se ha recibido la triste noticia de haber fallecido en Alicante don Manuel Fernandez Vazquez, Interventor de Hacienda, padre de nuestro amigo don Lorenzo Fernandez Montalvo.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Exportación.

La Cámara Agrícola de esta isla recibió el siguiente telegrama oficial:

«Subsecretario de Abastecimientos a Presidente Cámara Agrícola. —He ordenado a Delegado Gobierno Presidente esa Junta Subsistencias absténgase de poner dificultades y trabas al libre embarque y salida queso de esa plaza con destino a la Península.»

BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca



Cristales de colores

GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraréis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Dividendo.

El Banco ha acordado repartir un dividendo de 55 pesetas por acción. Antes había repartido 50 pesetas.

Importa el total 16 millones.

Sindicato.

En el Ateneo Científico de Mahón ha quedado constituido un Sindicato Avícola, siendo elegido presidente don Francisco Granell.

Visita de Wilson al país natal de su madre.

La visita de Mr. Wilson a Karlyse se ha efectuado sin aparato alguno oficial.

Visitó la casa donde nació su madre.

Sus amigos le entregaron una carta de su abuelo en la que se despedía de sus amigos, al marchar a los Estados Unidos.

Religiosas condecoradas

Comunican de Metz que ante la estatua del mariscal Fabert, el general gobernador entregó a las Hermanas de Santa Josefa, de San Vicente de Paul y de Santa Honorina, la cruz de Guerra, con citación a la orden del ejército, acordada por el mariscal Petsin, como recompensa de la abnegación con que estas religiosas cuidaron a los heridos franceses durante la ocupación y después de la partida de los alemanes.

Esta ceremonia tuvo lugar en presencia de una multitud enorme que aclamó al ejército y a las Hermanas.

Una compañía de cazadores rindió los honores.

Movimiento de población

Movimiento demográfico de la población de Alayor, registrado en

Los libros de la parroquia de Santa Eulalia de aquella localidad, durante el finido año de 1918:

Matrimonios, 22
Nacimientos, 90
Defunciones, 86

Diferencia a favor 4

típicos trajes de gran profusión de colorines. El comandante, que habla correctamente el castellano, ha manifestado que permanecerá varios días en el puerto, habiendo cumplimentado a las autoridades de Marina.

Ha desfilado numeroso público por el puerto exterior para ver el transporte.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Atenolón.

Se hace público, que para normalizar la enseñanza en las escuelas norctumas abiertas ayer por la Sección Antiguos Salesianos, sólo se admitirán inscripciones en la matrícula hasta el 15 del presente mes.

¡A aprender, jóvenes ciudadelanos!

¡La enseñanza y educación han de estar de moda!

¡Abajo la ignorancia! ¡Fuera el analfabetismo!

«Le Figaro», y el viaje de Romanones.

«Le Figaro» comentando el viaje del Conde de Romanones a Paris asegura que los aliados consideran a España como una nación amiga, leal y fiel.

Los obreros y la paz Wilsoniana

El diputado Juan Longuet, según «Le Journal du Peuple», se ha expresado del siguiente modo ante Wilson:

«Señor Presidente:

Yo os diré sencillamente que la clase obrera francesa, en su organización política, está unánime en aceptar los catorce puntos que habéis brillantemente definido. Ella os sostendrá sin reserva hasta el fin, hasta su triunfo.»

Vino Scala-Dei añejo esterilizado, especial para enfermos, largas convalecencias y personas de estómago delicado. Marca registrada y patentada de las acreditadas BODEGAS Y DESTILERIAS

XIFRÉ

De venta en las farmacias.

Fondea un gran transporte chino.

Ha fondeado en el Abra en Bilbao un gran transporte chino que llama la atención por sus colosales dimensiones. Tiene seis palos, cuatro chimeneas, y desplaza más de treinta mil toneladas. En el momento de fondear saludó a la plaza con veintisiete cañonazos, y después desembarcó parte de la tripulación, entre la cual vienen ciento cuarenta mujeres, con sus

SANTORAL

Jueves, 9.—Santos Juliaa, martir, Vidal y Marcelino, y Santas Basilia y Marsiana.

Día 9.—Sol sale a las 7'10, pónese a las 4'42.—Luna sale a las 10'55, pónese a las 10'59.

CULTOS

En la iglesia de S. Antonio Abad empieza mañana la solemne Novena en honor del Titular. Se practicará todos los días a las cinco de la tarde.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria del día 16 de Diciembre 1918. Segunda convocatoria.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de D. Juan Sintés Marín, asistiendo los Concejales Sres. Coll, Fons Pons, Servera, Pons Cavaller, y Petrus.

ACUERDOS

Autorizar a D. Jaime Mascaró Villalonga para reformar aberturas en la casa n.º 11 de la calle del Palmer.

Adquirir por seiscientos veinte y cinco pesetas la cochera con huerto que en la calle de San Antonio poseen los herederos de D. Cristobal Quintana Villalonga con más los gastos de construcción de la pared medianera con tierras de D. Basilio Pons Vivent calculadas en trescientas cincuenta pesetas.

Aprobar definitivamente el Reglamento del cargo de Perrero-lacero y anunciar la previsión de esta plaza por término de quince días con sujeción al citado reglamento y jornal diario de una peseta treinta céntimos.

Declarar partidas fallidas por el Impuesto de Cédulas personales en el año 1918 por pesetas ciento veinte y ocho, setenta céntimos.

Entra el concejal Sr. Olives.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordaron los trabajos de construcción del muro de contención para nivelación del piso de la Plaza que del Ensanche de la población ha de dar a la calle de San Antonio.

Quedar enterado de la renuncia hecha por el encargado de recoger aguas sucias por la población y nombrar para sustituirle interinamente al vecino D. Juan Mercadal Florit con el jornal diario de Ptas. 1'50 debiendo salir para la recogida también los domingos y días festivos.

A informe: Policía urbana.

Instancias de los vecinos D. Juan Sans Llambias modificar aberturas de la casa n.º 9 de la calle del Obispo Goñalons; y D. Bartolomé V. Meliá Pons hacer una abertura en la fachada de la casa n.º 2 de la calle de Barsola.

Se levantó la sesión.

Tintas WIGTY para escribir.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
7	16	736'0		11'1			N.W	40'1a50'0		Casi cubierto	
8	8	747'9	+2'0	10'0	11	8	N.W	40'1a50'0		Cubierto	Grueso

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Del extranjero

Fallecimiento.

Madrid, 7.—22'00

Ha fallecido en New-York el expresidente norteamericano Mr. Rooselvet.

Su muerte ha sido muy sentida.

Hindenburg continua al frente del ejército.

El Mariscal Hindenburg ha declarado en Cassen, que permanece al frente del Ejército por estimar que es su deber para salvar al país del caos.

Añadió el Generalísimo alemán que cuando el Ejército haya sido desmovilizado habrá terminado su tarea y que él no puede dirimir las cuestiones políticas que no le interesan.

Respecto al porvenir dijo que los acontecimientos decidirán sobre la suerte de Alemania esperando que se reanudarán nuestras relaciones con los Estados Unidos.

El Kaiser sigue grave.

Segun noticias de Amerenguer el Kaisr continúa en estado grave.

Padece de reuma y tiene una persistente tos.

No abandona su habitación donde unicamente recibe además de la Emperatriz al médico y dos personajes de su séquita.

Proposición para la compra de la baja California para los Estados Unidos.

El Senador Mr. Alburz: ha presentado al Senado una proposición que fué comunicada a Mr. Wilson encaminada a comprar a Méjico la

baja California y diez mil millas de territorio para proteger la bahía Magdalena.

Esta daría a los Estados Unidos el dominio del rio Colorado y la de una considerable extensión del golfo de California.

PRENSA ASOCIADA.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

Se notifica a los Sres. Socios, que el día 12 del actual, a las 3 de la tarde, tendrá lugar la Junta General Ordinaria que previene el artículo 49 del Reglamento.

Ciudadela 8 de Enero de 1918.

DELEGACIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO

DE S. M. EN MENORCA

Secretaria.—Asociaciones.

Se recuerda a los señores Presidentes de las Sociedades legalmente constituidas en esta isla, lo preceptuado en los artículos 10 y 11 de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, respecto a la remisión a esta Delegación de los balances y cuentas de ingresos y gastos, como de los nombramientos de Juntas Directivas, previniéndoles que si en el plazo de quince días no dan cumplimiento a este servicio, me veré en la necesidad de hacer uso de las atribuciones que me concede el último párrafo del citado artículo 10.

Mahón, 2 enero 1919.

El Delegado,

ANTONIO GIMÉNEZ

BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.

EDICTO

DON BERNARDO DE OLIVES Y DE OLIVES, CONDE DE TORRE SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber que conforme a lo que dispone el artículo 28 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el Alistamiento para el reemplazo del Ejército y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia, y los Jefes de Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o reclusos en ellos alcanzan la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto para que llegue a conocimiento de las personas a quienes puede interesar, insertándose a continuación los artículos 12, 27, 32, 34, 41, 304 y 305 de la Ley y 26 y 43 del Reglamento que determinan dicha obligación y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Ciudadela 1.º de Enero de 1919.

El Alcalde Presidente,

EL CONDE DE TORRE SAURA.

ARTICULOS DE LA LEY QUE SE CITAN

Art. 12. Tomas de posesión.— Los individuos que no acrediten haber cumplido los deberes militares que por su edad y condiciones les haya correspondido, ó no estén exentos de responsabilidad con arreglo a las leyes del Ejército, no podrán ser admitidos al servicio de la Administración del Estado, Provincias o Municipios, ni de las Sociedades o Empresas que con aquéllas tengan contrato o subvención.

Art. 27.— Obligación de inscribirse.— Todos los españoles, al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del municipio en cuya jurisdicción habitan sus padres o tutores, o ellos mismos, si no los tuvieron, teniendo la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependen los mozos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habitan sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que éstos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de Consulados, con autorización expresa para las operaciones de Reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Art. 32. Mozos en ignorado paradero.— Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignoren sus paraderos, que cumplan los veintidós años de edad desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquél año, y los que extendiendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento anterior.

Art. 35. Alistados.— El alistamiento comprenderá todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 32, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre, o cuya madre a falta de éste haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando, para el alistamiento en el Municipio en que este se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste tengan su residencia, a partir del 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres;

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres;

5.º Los naturales del mismo Municipio.

Art. 41. No alistados.— Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponde, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privados del derecho a las excepciones legales, que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, señaladosles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta ley y de las penas en que puedan incurrir se hubiesen procurado su omisión, con fraude o engaño.

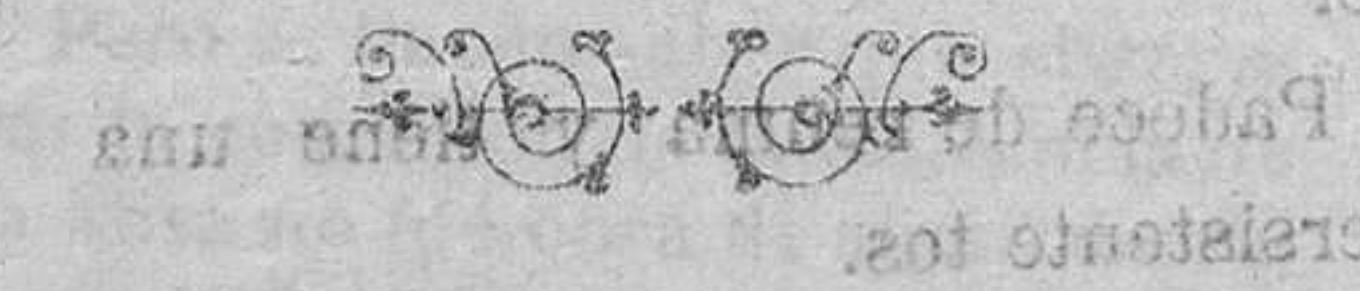
Art. 304. No alistados.— Omisión.— Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento serán castigados con multa de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 a 1.000, en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Art. 305. No alistados inútiles. Fraude o engaño.— Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que procega.

Art. 35. Del alistamiento.— Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubieren dejado de cumplir tal deber cuando por su edad les correspondía. Esta solicitud podrán deducirla por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número dos.

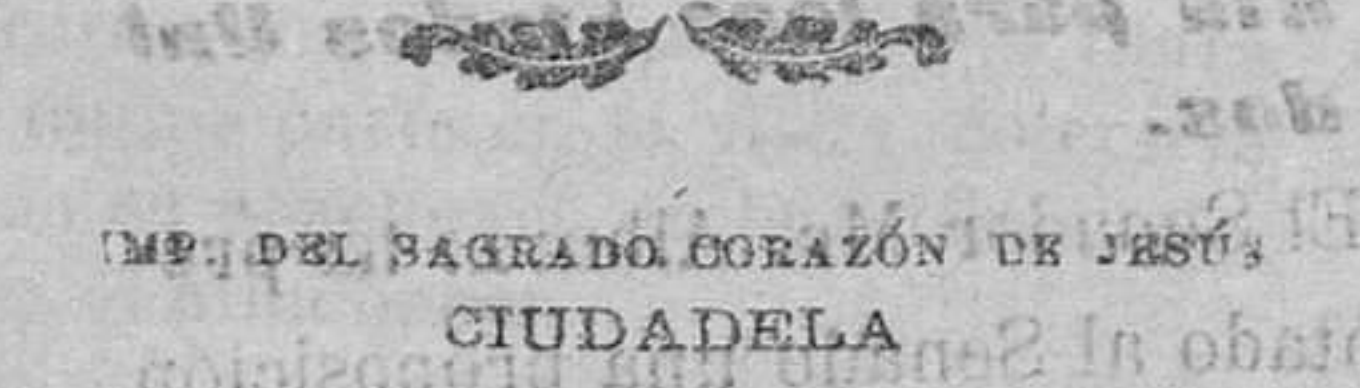
Igual obligación tienen los Directores o administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia y los jefes de los Establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o reclusos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Art. 43. Los Jueces municipales, cuando inscriban en sus registros las defunciones de individuos menores de veintidós años, nacidos en poblaciones donde existan diversos Juzgados municipales, remitirán las relaciones provenientes en el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley, al Decano, el cual las cursará a los encargados de las Secciones correspondientes.

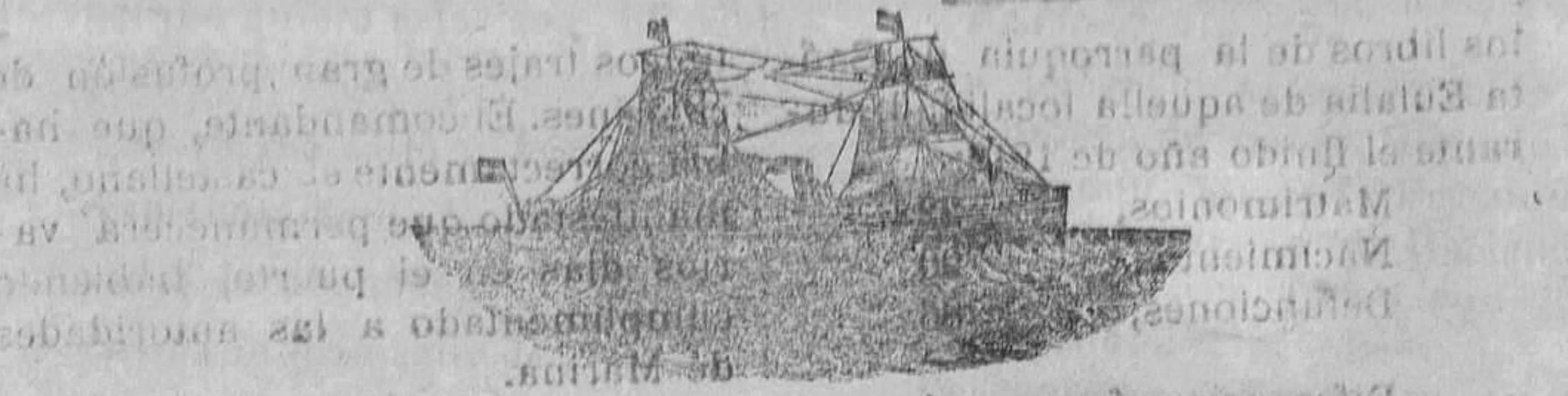


Reparaciones, por experiencia y en garantía, se hacen toda clase de reparaciones a máquinas de escribir.

Informes a Mateo Massanet Píris, José M.º Quadrado, 40.— Ciudadela.



CIUDADELA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor... saldrá el... de... de... de Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cadiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor... saldrá el... de... de Bilbao, el... de Santander, el... de Gijón y el... de Coruña para Habana.

El vapor... saldrá el... de... de Barcelona, el... de Valencia, el... de Málaga y el... de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor... saldrá el... de... de Barcelona, el... de Málaga y el... de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor... saldrá el... de... de Bilbao y Santander, el... de Gijón, el... de Coruña, el... de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor... saldrá el... de Barcelona para...

Línea de Fernando Póo

El vapor... saldrá el... de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el... de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.— MAHÓN.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 328 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confeciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para bebés.

LAMPARILLAS ROYAL

VELILLAS DE NOCHE. Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates. Luz fija y agradable.— Limpieza, economía y perfección, De venta en esta imprenta.

CARTAPACIOS para caracter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'10 céntimos uno.